

Santiago, 13 de diciembre de 2024
GTC N°016/2024

Señor
Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: Solicitud de Modificación No Relevante (MNR)

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, se solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto denominado “**Reemplazo de Transformador de Servicios Auxiliares S/E Quínquimo**”.

En el Formulario “Solicitud Inicio Proceso Modificación No Relevante (MNR)” se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado Artículo.

El proyecto consiste en el reemplazo del transformador de servicios auxiliares de S/E Quínquimo de 45kVA a 75kVA. Se incorporan todas las tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio.

Finalmente se indica que la justificación del proyecto obedece a la necesidad de aumentar la capacidad de los servicios auxiliares, pensando en la futura incorporación de nuevos paños de AT debido a la expansión del sistema eléctrico y la interconexión de nuevos paños de generación a la barra AT de subestación Quínquimo.

Quedamos a su disposición para atender consultas sobre el particular.

Atentamente,

CGE TRANSMISIÓN S.A.

Daniel Fredes Rosales
Gerente Transmisión Centro
CGE Transmisión S.A.

CC: Jefe Departamento de Proyectos Coordinador Eléctrico Nacional